



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0033639/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se eleva el informe anual de la Secretaría de Posgrado 2017-2018, en concordancia con lo dispuesto en el inciso m) del artículo 5 de la Resolución 804/2017; y

CONSIDERANDO:

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

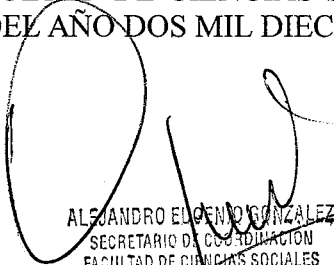
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

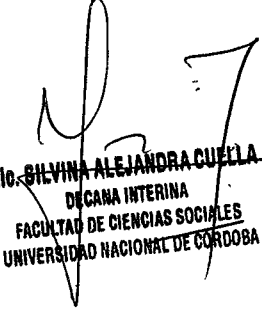
ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento del informe anual 2017-2018 presentado por la Directora de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales. Dra. Liliana Córdoba y Asistente Lic. Analía Martínez, conforme a lo establecido en el inciso m) del artículo 5 de la Resolución 804/2017, y que forma parte de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO ECHEVERRI
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA INTERINA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

142



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba



142

SECRETARÍA DE POSGRADO

INFORME ANUAL*
2017-2018

Secretaria: Dra. Liliana Córdoba

Asistente: Lic. Analía Martínez

* Este informe se presenta en cumplimiento del inciso m, del artículo 5 del Reglamento de la Secretaría de Posgrado



142

I. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Sociales de la UNC (FCS) tuvo entre sus fortalezas y particularidades el contar, desde el inicio, con una importante cantidad de carreras de posgrado de gran calidad y reconocimiento en el campo de las Ciencias Sociales y Humanas. Todas estas carreras creadas en las unidades académicas que dieron origen a la FCS, cuentan con aprobación y acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU). Cada una de ellas participa, además, en redes académicas nacionales y/o internacionales y tiene convenios de trabajo y colaboración con diversas instituciones, configurando una trama interinstitucional muy consistente, de alcance regional, nacional e internacional. Por otra parte, la Facultad ofrece también una nutrida cantidad de cursos de posgrado que son dictados en el marco de carreras, programas de investigación, cátedras y centros o institutos. Respecto de la gestión académica y administrativa de los posgrados, y producto de la institucionalidad previa, existe una marcada diversidad de criterios y procedimientos vinculados al tipo de institucionalidad preexistente, lo cual redundando en una gran complejidad para la tarea de distintas áreas de la Facultad.

En virtud de estas consideraciones generales, durante el periodo de normalización, la Secretaría de Posgrado se planteó los siguientes objetivos:

- Realizar un diagnóstico de las carreras de Posgrado existentes.
- Elaborar una agenda de temas y problemáticas transversales que pueda abordarse articuladamente desde las carreras, centros e institutos, en pos de diseñar las políticas de posgrado de la FCS;
- Transversalizar criterios y procedimientos comunes que se atengan a las normativas, reglamentaciones y estándares vigentes a nivel universitario y ministerial

El diagnóstico inicial de las carreras de Posgrado se realizó mediante procesos de diálogo con: i) los integrantes de la comisión asesora de la secretaría (integrada por los profesores Pio García -nominado por el consejo asesor del CEA-, Nelly Nucci -nominada por trabajo social- y Graciela Santiago -nominada por el directorio del IIFAP); ii) 4 (cuatro) reuniones generales -realizadas entre julio y noviembre de 2016- con los directores de todas



las carreras de posgrado de la Facultad, de las que participaron también las autoridades del CEA y del IIFAP; iii) un relevamiento realizado mediante ficha autocompleta por cada carrera y; iv) el relevamiento de normativas de la UNC, TS, CEA e IIFAP referidas al posgrado.

II. PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO 2016

En el nivel académico

Las carreras que se dictan en la FCS cuentan todas con evaluaciones satisfactorias por parte de la CoNEAU (ver tabla en punto III.2). La mayoría deberá presentarse a la convocatoria de acreditación en Ciencias Sociales de CoNEAU, lo cual permitirá concretar cambios de planes de estudios, reglamentos y autoevaluaciones que consideran necesarias.

Aunque la mayoría de las carreras tienen perfil académico, en los últimos años se vislumbra también el desarrollo y la demanda de propuestas con orientación profesional. Esto se avizora como una posible orientación y demanda entre los egresados de las carreras de sociología y ciencia política, recientemente abiertas en la Facultad.

Se plantea como una fortaleza el crecimiento, en los últimos años, del porcentaje de docentes de la UNC y de la propia Facultad como docentes estables de las carreras.

La mayoría de las carreras identifican dificultades crecientes entre sus estudiantes para sostener el cursado presencial y los pagos de aranceles, principalmente de aquellos que no son becarios sino trabajadores o profesionales independientes y no cuentan con apoyos específicos para sus estudios. Al mismo tiempo, en 2017 se produjo una reducción en el financiamiento de becas de doctorado y de maestría, mientras que en el nivel de especializaciones no existen becas. Sin embargo, no se cuenta con información fehaciente y global sobre la situación de los estudiantes, la que resulta indispensable para diseñar políticas que atiendan a esta situación.

También se señala como un problema muy relevante la dificultad en la terminalidad de las tesis y la dificultad de las carreras para afrontar individualmente esa situación. Se señala la posibilidad de coordinar estrategias de acompañamiento como tutorías, talleres de escritura, becas de finalización, entre otras.



En el nivel pedagógico

Se reconoce la importancia creciente de los entornos virtuales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y se plantea, por ello, la necesidad de contar con asesoramiento, capacitación y apoyo para la inclusión de tecnologías educativas en las actividades de posgrado, tanto como apoyo a la presencialidad como para el desarrollo de nuevas modalidades a distancia.

Se caracteriza que el equipamiento de las aulas está en muchos casos obsoleto y deteriorado y se solicita su mejora (bancos más cómodos, cañones y equipos de sonido en funcionamiento, mejor conectividad). También se ve como una necesidad ampliar el espacio físico para actividades académicas del posgrado.

Se reconoce que hay poco conocimiento de la actividad que realizan las distintas carreras, lo cual impide organizar actividades de manera colaborativa y coordinada y se solicita generar mecanismo que lo faciliten.

Desde las carreras de la ex ETS se plantea la inquietud de articular una propuesta para la toma del examen de suficiencia de idiomas en los posgrados de la Facultad. Hoy, dicho requisito se cumple de manera diferenciada: en las carreras de la ex TS se rinde el examen de manera gratuita, en el IIFAP existe un convenio con el DIFA de la Facultad de Lenguas, abonando los alumnos un arancel a esa Facultad, para los alumnos de carreras del CEA el examen debe rendirse en ese Centro, en fechas estipuladas en el calendario académico, y también con el pago de un arancel.

En el nivel organizacional

Se identifica la necesidad de clarificar procedimientos y ámbitos de resolución de las actividades propias de las carreras frente a la nueva situación institucional.

Se identifican diferencias de criterios y procedimientos en la contratación de docentes, autoridades y secretarios de carreras.

Se identifican diferencias en la estructura presupuestaria de las carreras, con aportes de inciso 1 muy diversos en cada uno de los casos; con porcentajes de retención de distinto tipo según el lugar de radicación de la carrera, y con montos arancelarios también distintos esto genera una situación de inequidad que los directores solicitan revisar y subsanar.

Se identifican importantes necesidades comunicacionales, tanto para la difusión de



las actividades de las carreras entre públicos externos como ante sus propios estudiantes y docentes.

Se plantea la necesidad de concretar mejores convenios con hoteles y agencias de viajes para abaratar los costos en ese rubro muy incrementados por la inflación.

Por último, y para todos los casos, debido al carácter autofinanciado de las actividades de Posgrado, se plantea la necesidad de proyectar actividades de captación de subsidios y recursos que ayuden al cumplimiento de la planificación estratégica del posgrado.

Tomando en consideración este diagnóstico, diseñamos los ejes de trabajo de la Secretaría de Posgrado para el periodo 2017-2018.

III. EJES DE ACCION 2017-2018 Y ACTIVIDADES REALIZADAS

III. 1. REGLAMENTACIONES, NORMATIVAS Y PROCEDIMIENTOS

Procedimientos

Se propuso el proyecto que dió lugar a la Resolución FCS 219/17, que regula los procedimientos para actividades de Posgrado en el ámbito de la Facultad durante el periodo de normalización.

Reglamento de la Secretaría de Posgrado

El reglamento de la SP de la FCS fue tratado y aprobado por el HCC de la FCS, por el Consejo Asesor de Posgrado de la UNC y por el HCS (Resol. FCS N 804/2017). Allí se establecen los objetivos y funciones de dicha secretaría, integrada por un secretario y el Consejo Asesor de Posgrado. Luego de implementar, en el año 2017, los procedimientos para elegir a los integrantes de ese Consejo, los mismos han sido designados por Resol. FCS 257/2018, comenzando sus actividades en junio de 2018.

Eximición de aranceles para estudiantes de posgrado en cursos de otras carreras de la FCS.

En el marco de la gran oferta de Posgrado de la FCS, y tomando en consideración la inquietud planteada por estudiantes de diversas carreras, se propuso establecer criterios generales para que los alumnos de posgrado puedan participar de manera gratuita en propuestas curriculares abiertas de otras carreras (Res. FCS 442/2017).



Reglamento de Becas de finalización de tesis de posgrado para docentes de la FCS

A fines de 2017 presentamos el proyecto de Reglamento del PROGRAMA DE BECAS PARA LA FINALIZACIÓN DE TESIS DE POSGRADO PARA DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNC, con el objetivo de implementar un sistema de becas para los docentes FCS que se encuentran en etapa final de escritura de su Tesis o Trabajo Final de carrera de posgrado (resolución en trámite).

Creación del Banco Único de docentes, investigadores y extensionistas de la FCS

Propusimos la creación de una única base de datos de docentes, investigadores y extensionistas de la Facultad, con el objetivo de facilitar la integración de docentes e investigadores de la FCS en actividades académicas del posgrado, como la integración de tribunales evaluadores, dirección de tesis, tutorías, docencia, etc.

Este Banco se encuentra en proceso de construcción a través de un instrumento generado por esta secretaría a tales fines (resolución en trámite).

Reglamento de Centro/s e Instituto/s

Durante este periodo, y a instancias de las direcciones del CEA y del IIFAP, fueron tratados y aprobados por el HCC de la FCS y por el HCS de la UNC los reglamentos del CEA y del IIFAP-FCS (Resol. 823/2017 y 909/2017).

Fortalecimiento del Área de Enseñanza, en articulación con SA

Durante el 2017 participamos de la Comisión de Registro y Control de actuaciones académicas de Grado y Posgrado creada por la facultad, donde se acordó la necesidad de actualizar los procedimientos de las Áreas de Enseñanza existentes. Durante 2018, y en consulta con expertos de la UNC, se avanzó en el diseño de una estructura de funcionamiento que contemple la creación de una Área de Enseñanza de Grado (dependiente de SA) y un Área de Enseñanza de Posgrado (dependiente de SP). La creación de estas áreas, así como los criterios de funcionamiento y procedimientos están siendo elaborados en consulta con expertos de la UNC y con financiamiento del componente A.1.1 del PROFOIN.



III.2. CONSOLIDACIÓN ACADEMICA DEL CUARTO NIVEL

Relevamiento de información por carrera. Etapa 1

Carreras en funcionamiento:

| CARRERA | Creación carrera RES HCS N° | Resol. ME reconocimiento oficial de título N° | Resolución CoNEAU | Categoría |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------|-----------------------------------|
| Doctorado en Semiótica (CEA-FCS y FFYH) | 201/03 | 1115/04 14/09/2004 | Resolución 599/2013 | B |
| Doctorado en Ciencia Política (CEA-FCS y FD) | 290/08 | 844/07 25/06/2007 | Resolución 1045/2014 | A |
| Doctorado en Estudios Sociales Agrarios (CEA-FCS y FCA) | 599/2005 | 1258/07 | 245/2015 | A |
| Doctorado en Estudios Sociales de América latina (CEA-FCS) | 143/08 | 312/09 21/09/2009 | Resolución 1046/2014 | B |
| Doctorado en Estudios de Género (CEA-FCS) | 177/09 | 370/11 | Acta 307/2010 | Reconoc. Oficial Provisorio |
| Doctorado en Administración y Política Pública (IIFAP-FCS) | Res. HCS N° 60/2008 | Resolución Ministerial N° 1498/10 | Resolución 815/2015 | B |
| Maestría en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales (FCS) | 122/95 | 427/96 | Resolución 813/2010 | - |
| Maestría en Ciencias Sociales con mención en Investigación Social (FCS) | 122/95 | 427/96 | Resolución 813/2010 | - |



| | | | | |
|---|-------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social (FCS) | 330/04 | 1029/2006 | Resolución 513/2015 | C |
| Maestría en Partidos Políticos (CEA-FCS) | 42/1991 | 988/95 | Resolución 269/2011 | B |
| Maestría en Relaciones Internacionales(CEA-FCS) | 159/1991 | 1104/95 08/05/1995 | Res. 1042/10 29/12/2010 | B |
| Maestría en Demografía(CEA-FCS) | 401/93 | 3316/94 16/12/1994 | Resolución 444/10 | B |
| Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (CEA-FCS) | 429/1997 | 2084/98 09/10/1998 | Resolución 267/2011 | B |
| Maestría en Investigación Educativa con orient. socioantrop. (CEA-FCS) | 318/92 | 0598/96 16/07/1996 | Resolución 332/2017 | A |
| Maestría en Sociología(CEA-FCS y FD) | 82/03 | 934/05 11/08/2005 | Resolución 510/09 | - |
| Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tec. (modalidad a distancia) (CEA-FCS) | 93/06 | 1972/08 10/12/2008 | Resolución 196/2015 | C |
| Maestría en Administración Pública (IIFAP-FCS) | Res. HCS 94/89 | Resolución Ministerial N° 1253/12. | Resolución 415/09 | B |
| Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas (CEA-FCS) | 180/09 209/11 | En trámite | Acta 331/2011 | Reconoc. Oficial Provisorio |
| Especialización en Gestión y Producción de Medios | 1050/11 577/12 | En trámite | Acta 367/2012 | Reconoc. Oficial |



| | | | | |
|---|---------------------|----------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Audiovisuales(CEA-FCS) | | | | Provisorio |
| Especialización en Administración Pública, Provincial y Municipal (IIFAP-FCS) | Res. HCS N° 83/2005 | Resolución Ministerial N° 232/08 | Resolución 439/09 | C |
| Especialización en intervención social en niñez y adolescencia (FCS) | | | Acta 374/2013 | Reconoc. Oficial Provisorio |

Algunas de estas carreras se dictan en forma conjunta con otras instituciones. Con la Facultad de Filosofía y Humanidades (Doctorado Semiótica y Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas), con la Facultad de Derecho (Doctorado Ciencia Política y Maestría en Sociología), con la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Doctorado en Estudios Sociales Agrarios), con la Facultad de Artes (Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas).

Durante 2017, realizaron **apertura de cohorte** las siguientes carreras:

- Doctorado en Administración y Políticas Públicas
- Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea
- Maestría en Ciencias Sociales
- Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social
- Maestría en Sociología
- Maestría en Demografía
- Maestría en Partidos Políticos
- Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías
- Especialización en Administración y Política Públicas
- Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales

La cantidad de alumnos inscriptos en carreras en 2017 fueron 349:

- Doctorado en Administración y Políticas Públicas: 15 inscriptos
- Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea: 25 inscriptos
- Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Políticas Sociales: 20 inscriptos



- Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social: 8 inscriptos
- Maestría en Sociología: 35 inscriptos
- Maestría en Demografía: 14 inscriptos
- Maestría en Partidos Políticos: 28 inscriptos
- Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías: 123 inscriptos
- Especialización en Administración y Política Públicas: 58 inscriptos
- Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales: 23 inscriptos

La matrícula en 2017 fue en total de 1421 estudiantes:

- Doctorado en Ciencia Política: 103 matriculados
- Doctorado en Estudios Sociales Agrarios: 76 matriculados
- Doctorado en Estudios Sociales de América Latina: 228 matriculados
- Doctorado en Semiótica: 69 matriculados
- Doctorado en Estudios de Género: 66 matriculados
- Doctorado en Administración y Política Pública: 25 matriculados
- Maestría en Ciencias Sociales con mención con Mención en Políticas Sociales y en Metodología de la Investigación Social: 60 matriculados
- Maestría en Trabajo Social con mención en Intervención Social: 40 matriculados
- Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea: 71 matriculados
- Maestría en Partidos Políticos: 47 matriculados
- Maestría en Relaciones Internacionales: 79 matriculados
- Maestría en Procesos Educativos Medidados por Tecnologías: 228 matriculados
- Maestría en Sociología: 37 matriculados
- Maestría en Investigación Educativa con orientación Socioantropológica: 47 matriculados
- Maestría en Tecnologías y Políticas Culturales: 28 matriculados
- Maestría en Demografía: 21 matriculados
- Maestría en Administración Pública: 30 matriculados
- Especialización en Administración Pública Provincial y Municipal: 45 matriculados
- Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales: 26 matriculados
- Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas: 58 matriculados



- Especialización en intervención social en niñez y adolescencia: 40 matriculados.

Apoyo a la acreditación 2018/2019

Durante el año 2017 se generó la primera instancia formativa: Taller abierto sobre estándares y normativas CoNEAU, para todos los equipos de gestión de las carreras de Posgrado de la FCS. Este Taller estuvo a cargo del Equipo Técnico de la Subsecretaría de Posgrado de la SAA-UNC y se trató de una instancia previa donde conocer y proponer estrategias de trabajo para nuestra Facultad frente a la acreditación. Del mismo participaron autoridades y asistentes de todas las carreras.

En 2018, y ya en el marco de la 5 convocatoria de CoNEAU para la acreditación de carreras de Posgrado en Ciencias Sociales (Resolución CoNEAU ME 15/2018) se generaron nuevas instancias informativas y formativas enmarcadas en el PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA DEL CUARTO NIVEL diseñado por esta Secretaría en el marco del PROFOIN.

En mayo realizamos el Taller de capacitación Orientado en el uso de CoNEAU Global, a cargo de la Lic. María Debarnot, destinado a autoridades de posgrado, asistentes de carreras y personal administrativo. El Taller tuvo como objetivos: a) Pautar acuerdos generales de trabajo entre las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales para el proceso de acreditación ante CoNEAU, b) Consolidar el manejo de la plataforma de CoNEAU Global para la correcta presentación de la información en el marco de la próxima convocatoria, c) Aplicar los procedimientos y criterios vigentes tenidos en cuenta para la evaluación favorable de las carreras de posgrado (estipulados en la Resolución Ministerial N° 160/11), d) Identificar los elementos centrales en cada criterio de análisis que serán considerados por el Comité de evaluación, según las particularidades de cada tipo de carrera (especializaciones, maestrías profesionales, maestrías académicas, doctorados), e) Preparar la instancia de entrevista con los pares evaluadores, prevista como parte del proceso de evaluación.

Actualmente la FCS se encuentra en proceso de formalización de carreras a acreditar, el cual finaliza el 15 de junio. Hasta el momento se han presentado los siguientes Exptes. ante la Subsecretaría de Posgrado de la SAA-UNC, para modificaciones de Plan de estudios, Reglamento y /o asignaturas de las siguientes carreras:



- Maestría en Relaciones Internacionales (Exp. 12082/2016)
- Especialización en Intervención en Niñez y Adolescencia (Exp. 28908/2018)
- Maestría en Partidos Políticos (Exp. 28906/2018)
- Especialización en Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas (Exp. 28904/2018)
- Doctorado en Estudios de Género (Exp. 28902/2018)
- Maestría en Ciencias Sociales (Exp. 28760/2018)
- Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea (Exp. 28897/2018)
- Maestría en Demografía (Exp. 28910/2018)
- Maestría en Sociología (Exp. 29403 /2018)

Por otra parte, hemos constituido un Equipo de apoyo para acreditación 2018-2019 (en anexo proyecto de resolución). Las tareas a desarrollar se han dividido en dos etapas y son las siguientes:

Etapas 1 (mayo, junio, julio): Generación de usuarios CoNEAU Global por carrera. Apoyo a la vinculación de docentes de la UNC, Carga de Proyectos de Investigación radicados en la unidad académica: período 2016-2018 SeCyT, Control de Convenios: Sistema Micuré, Publicación de las Tesis de posgrado en el Repositorio Digital de la UNC, en coordinación con el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto, Cargas de Normativa: Reglamentos generales de la UA y revisión de planes de estudio y reglamentos específicos de carreras.

Etapas 2 (julio a octubre): Apoyo a la vinculación de docentes de la UNC, Carga de datos de Infraestructura, Carga de Proyectos de investigación SeCyT que se presentan hasta el 7 de junio y que se aprobarán posteriormente, Publicación de las Tesis de posgrado en el Repositorio Digital de la UNC, en coordinación con el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto. Revisión de la presentación de cada carrera previo envío definitivo a CoNEAU. Presentación de documentación ante SAA.

Las actividades de este equipo son financiadas con fondos previstos por esta Secretaría en el marco del PROFOIN. También se han destinado fondos de esta línea para el refuerzo de horas extras de personal de carreras en proceso de acreditación, reuniones de Comité Académico, entre otros.

Seguimiento para alumnos de Doctorado, Maestría y Especializaciones.

En el mes de mayo se inició la implementación del PROGRAMA DE TUTORÍAS



(SEGUIMIENTO PARA ALUMNOS DE DOCTORADOS, MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES), diseñado también en el marco del PROFOIN.

En el mismo diseñar instancias de seguimiento de alumnos de posgrado para constatar y asegurar la efectividad del trayecto final de las tesis de posgrado.

Las carreras propusieron a esta Secretaría la nómina de estuđinates a integrar en el Programa (hasta 20 por carrera en esta etapa), los tutores a designar y el plan de trabajo. En esta primera etapa, de implementación, que finaliza el 31 de julio, se realizará la tutoría a 180 estuđiantes de las siguientes carreras: Doctorado en Ciencia Política, Doctorado en Estudios de Género, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Doctorado en Estudios Sociales Agrarios, Doctorado en Semiótica, Maestría en Ciencias Sociales, maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, Maestría en Trabajo Social, Maestría en Partidos Políticos, Especialización en Intervención en Niñez y Adolescencia, Especialización en Producción y Análisis de Información para las Políticas Públicas y Especialización en Gestión y Producción de Medios Audiovisuales.

También se ha solicitado a las carreras que presenten propuestas para la organización de al menos dos Talleres de escritura de tesis organizados conjuntamente.

Calendario de actividades de posgrado

En pos de favorecer actividades académicas conjuntas o coordinadas entre carreras (dictado de cursos, docentes invitados) se inició un trabajo utilizando los formularios de Google como modo de recabar información y constituir un calendario común que permita visualizar la información detallada de cursos y actividades de las carreras.

Apoyo a la difusión y comunicación de actividades de Posgrado

Desde la Secretaría trabajamos con el Área de Comunicación institucional de la Facultad para que el plan estratégico incluyera las necesidades y demandas recabadas en las reuniones con directores de carreras. Por otra parte se resolvió, a partir de este año, el destino de fondos de la FCS para la publicidad de apertura de cohorte de carreras en redes sociales, actividad que antes no se hacía o era financiada por cada carrera.

Tres líneas del PROFOIN atienden a mejorar la difusión de las actividades de posgrado, todas en proceso de implementación:

- Diseño de materiales por carrera para la participación en la muestra de carreras de



posgrado organizada por la UNC para octubre de 2018 (folletos, pastillas audiovisuales, etc.).

- Actividades para estudiantes avanzados en Ciencias Sociales y humanas (de la UNC y de otras universidades), a fin de dar a conocer la oferta de posgrado de la Facultad. Estas actividades se planifican de manera conjunta con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

III.3. CREACIÓN DEL AREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONOCIMIENTO ABIERTO CON UNA SUB AREA DE POSGRADO

En 2017 fue creada el ÁREA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y CONOCIMIENTO ABIERTO de la FCS (ATECO-FCS), con dos sub-áreas: una de grado y una de posgrado (Res. FCS 957/17). La Sub Área de Posgrado es coordinada por la Dra. Eva Da Porta (Res. FCS 958/17) y tiene como funciones asesorar a las carreras para la integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza; capacitar y asistir en la creación de aulas virtuales, materiales educativos y propuestas en modalidad distancia; promover el acceso abierto al conocimiento producido en la FCS; brindar soporte técnico-informático para las propuestas en modalidad a distancia (en anexo resolución 958/2017 y plan de trabajo). En 2018, a instancias de esta Secretaría, y con fondos previstos en PROFOIN, se integró el equipo de trabajo de la sub area de posgrado y se realizaron las siguientes acciones:

- Taller Conocimiento abierto y entornos Virtuales en la Formación de Posgrado, del cual participaron 15 peronas.
- Asesoramiento para la presentación de carreras, cursos y propuestas académicas en modalidad virtual.
- Publicación de todas las tesis de posgrado de la FCS en el Repositorio Digital Universitario de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta acción se encuentra de acuerdo a las nuevas normativas ministeriales y universitarias sobre acceso abierto, además de contribuir a la visibilización, accesibilidad y democratización del conocimiento que se produce en las carreras de Posgrado.



III.4. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES POR CONVENIOS

La secretaría acompañó la gestión de convenio de carreras, al tiempo que impulsó nuevos convenios en el ámbito de la Facultad:

IV.1. Convenios 2016

1. Convenio Específico con ADIUC (Micuré N° 2631/2016)
2. Convenio Específico con la Red Innova Cesal México (Micuré N° 2630/2016)

IV.2. Convenios 2017

1. Convenio Específico con la Universidad Católica de Cuyo (Micuré N° 2913/2016)
2. Convenio Específico con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (Micuré 2972/2018)
3. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con COLSECOR Ltda. (Micuré N° 2918/2017)
4. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con el Sindicato Regional de Luz y Fuerza (Micuré N° 2926/2017)
5. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Cooperativa Almafuerte (Micuré N° 29253/2017)
6. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Asociación Civil Alma (en trámite)
7. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Asociación Civil Nexo (en trámite)
8. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Escuela especial N° 1 Montesori (en trámite)
9. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con IPEM 396 Mi granja (en trámite)
10. Convenio Específico de Prácticas Profesionales Supervisadas con Secretaría de niñez, adolescencia y familia (en trámite)
11. Acta de colaboración con la Facultad de Artes
12. Convenio de Co-tutela de Tesis con la Universidad de Deusto (en trámite)
13. Convenio Específico con el Gobierno de la Provincia de Córdoba por el Plan de profesionalización a través del Sistema de Becas de Capacitación y Formación (en trámite)



III.5. VINCULACIÓN CON GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE GRADO

Organización del Ciclo “Conversaciones (Entre)grados ¿qué preguntarle a las ciencias sociales, hoy?”, conjuntamente con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Programa de Posgrado Gratuito de ADIUC

En el marco de este Ciclo se llevaron a cabo encuentros abiertos con investigadores, profesores, intelectuales y estudiantes de distintas áreas de las ciencias sociales, a fin de analizar y debatir temas relevantes para el país y la región, desde una mirada crítica y reflexiva.

El Ciclo estuvo dirigido a los estudiantes de grado y de posgrado de la facultad, aunque las actividades fueron abiertas y gratuitas también para el público en general (se adjunta resolución 230/2017)

Conferencias realizadas en 2017

- “Tradición y Modernidad: línea del tiempo” a cargo del Dr. Renato Ortiz.
- “Ajuste político y batalla cultural” a cargo de Alejandro Grimson. Moderadora:
- “Mirar América Latina desde Gramsci. Reflexiones sobre la hegemonía débil y el aparente fracaso de la voluntad nacional-popular” a cargo de Fabio Frosini.
- “Juventudes y desigualdades: tendencias, conflictos y perspectivas desde una mirada generacional”, a cargo de Pablo Vommaro.
- Los placeres de la generación química. Tecnología, cuerpo y música en la escena electrónica”, a cargo de Víctor Lenarduzzi.
- “La larga Marcha de Cambiemos” de Gabriel Vommaro.

Organización del I Congreso Nacional de Ciencias Sociales

La Secretaría de Posgrado y la Secretaría de Investigación elevaron, en 2017, la propuesta de realización del 1er Congreso Nacional “Las ciencias sociales a los 100 años de la Reforma Universitaria”, que se realizó los días 4, 5 y 6 de abril.

La realización del Congreso tuvo como objetivo nuclear la labor académica en el campo de las ciencias sociales y fue la actividad que dió inició la celebración de los 100 años de la Reforma Universitaria en la UNC. La Secretaría de Posgrado integró el Comité organizador y coordinó el Comité de referato, conformado por docentes de nuestra casa.



El Congreso tuvo la participación de 250 ponencias y contó con la asistencia de más de 500 estudiantes, egresados, docentes e investigadores. En el mismo se realizaron dos Foros: Foro de la Reforma Universitaria, con la Conferencia del Dr. Horacio González y coordinado por la Secretaría de Posgrado. Y Foro de Movimientos Sociales con la participación de distintas Organizaciones y Movimientos Sociales, coordinado por la Secretaría de Extensión.

Organización conjunta de Cursos de posgrado gratuitos con el PPG de ADIUC

En conjunto con el Programa de Posgrado Gratuito de la Asociación de Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba, se realizaron distintas propuestas de formación de Posgrado. Cada uno de estos cursos se dictó de manera gratuita para docentes universitarios y se otorgó un cupo para graduados de la UNC. Los mismos fueron:

1. Seminario-taller de actualización en el ámbito de la salud colectiva a cargo de los profesores Marcela Bella, Lila Susana Cornejo y José Mántaras (resolución 72/2017).
2. Metodología cualitativa y análisis de datos mediante Atlas.ti a cargo del profesor Gerardo Avalor (resolución 179/2017).
3. Desigualdades y asimetrías en el mundo del trabajo: repensando las intersecciones de género, clase y raza en las relaciones laborales a cargo de la profesora Florencia Partenio (resolución 180/2017).
4. Relaciones de género en las aulas: abordajes desde teorías y prácticas pedagógicas feministas a cargo de la profesora Ruth Zurbriggen (resolución 189/2017).
5. Políticas y desigualdades en las juventudes contemporáneas: aproximaciones desde la educación, el trabajo y la participación con perspectiva generacional a cargo del profesor Pablo Vommaro (resolución 244/2017).
6. Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro a cargo de la profesora María Teresa Bosio (resolución 302/2017).
7. Prevención de los consumos problemáticos de droga a cargo de las profesoras Ana Clara Camarotti y Cecilia Touris (resolución 331/2017).
8. El trabajo, la organización, la gestión y el gobierno en el campo social a cargo del profesor Hugo Spinelli (resolución 55/2018).



9. La comunicación y sus categorías impuras: el pensamiento de Jesús Martín Barbero y su contribución al campo a cargo de la profesora Amparo María Marroquín Parducci (resolución 94/2018).

Organización de Cursos de actualización profesional

En conjunto con la Oficina de Graduados de la FCS, se realizaron propuestas de formación profesional, todas aprobadas por el HCC. Las mismas fueron:

1. El abordaje de la discapacidad desde un enfoque de derechos humanos: desafíos para la intervención profesional a cargo del profesor Mauricio Mareño Sempertegui (Res. 280/2017).
2. El informe social en la intervención a cargo de la profesora Nelly Nucci (Res. 292/2017).
3. Estrategias para el acceso al aborto legal y seguro a cargo de la profesora María Teresa Bosio (Res. 302/2017).
4. Prevención de los consumos problemáticos de droga a cargo de las profesoras Ana Clara Camarotti y Cecilia Touris (Res. 331/2017).

Curso virtual de Posgrado con el Centro Ricardo Núñez de la Oficina de la Mujer del Poder Judicial de la pcia. de Córdoba

En el marco del Convenio suscripto por la FCS y el Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez del Poder Judicial de Córdoba se realizó el curso de Posgrado: "Violencia de género desde un enfoque interdisciplinario: De las palabras a los hechos", desarrollado desde el 01 de Agosto de 2017 al 30 de Marzo del 2018. El mismo estuvo bajo la coordinación de las profesoras Gabriela Rotondi y Alicia Soldevilla y contó con un cuerpo de docentes y tutores de la FCS. A instancia de las gestiones de esta Secretaría, el curso contó en su cierre con la conferencia "Pensar la violencia de género. Sin entender no encontraremos la salida" a cargo de la Dra. Rita Segato, dictado en la sede del Centro Núñez. Evaluaron y aprobaron el curso, 130 personas más del 70% de los inscriptos.